

# INFORMACIÓN PARA ARRENDATARIOS



IndianaHousingNow.org

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler de Indiana (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los hogares de inquilinos cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por la pandemia con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede brindarle hasta 18 meses de asistencia para el alquiler. Los solicitantes que califiquen también pueden recibir asistencia de servicios públicos y / o energía para el hogar, que incluye ayuda para pagar los servicios públicos y los gastos de energía del hogar (combustible, madera, carbón, pellets y propano).

### Un hogar inquilino debe saber:

- Los condados de Hamilton y Marion administrarán sus propios programas. Si vive en estas áreas, deberá presentar su solicitud directamente al programa de su comunidad y no al programa IERA:

Localización	Sitio web
Condado de Hamilton	<a href="http://HCTAIndiana.com">HCTAIndiana.com</a>
Condado de Marion	<a href="http://indyrent.org">indyrent.org</a>

- Se pueden proporcionar hasta 18 meses de alquiler y asistencia con los servicios públicos. Esto incluye alquileres atrasados, alquileres futuros, recargos razonables por pagos atrasados asociados con el alquiler y los servicios públicos.
- Si ya recibe asistencia federal para el alquiler (por ejemplo, tiene un vale de elección de vivienda, vive en una unidad de asistencia para el alquiler basada en proyectos, vive en una vivienda pública, etc.), IERA puede proporcionar asistencia para la parte del alquiler que corresponde al inquilino.



# INFORMACIÓN PARA INQUILINOS

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

- IERA pagará lo que sea menor entre el monto del alquiler establecido en el contrato de arrendamiento o el límite de alquiler publicado por IERA. Cualquier monto de alquiler no cubierto por IERA es su responsabilidad de pagar al arrendador.

Numero de habitaciones	Alquiler mensual permitido	Asistencia de alquiler máxima de 18 meses
Eficiencia	\$822	\$14,796
Una habitación	\$842	\$15,156
Dos habitaciones	\$981	\$17,658
Tres habitaciones	\$1369	\$24,642
Cuatro habitaciones	\$1662	\$29,916

- Se pagará un estipendio mensual correspondiente a los meses de asistencia para el alquiler por los servicios públicos solicitados y los costos de energía del hogar. El cuadro a continuación especifica el monto del estipendio para cada tipo de servicio público según el tamaño de la unidad de alquiler.

	0 Dormitorios	1 Cuarto	2 Cuarto	3 Cuarto	4 Cuarto	5 Cuarto
Calefacción - Gas natural	24	32	43	52	66	75
Calefacción - Eléctrica	55	78	102	123	152	170
Calefacción - Energía Doméstica	58	77	103	128	166	178
Eléctrica - Aparte de calefacción	49	57	65	73	83	91
Agua	29	36	46	56	70	88
Alcantarilla	54	54	62	71	86	109

- Cualquier obligación de servicios públicos o de energía del hogar impaga, incluidas las tarifas de desconexión o reconexión, los depósitos o los costos de recolección son responsabilidad del inquilino.
- Es posible que no se brinde asistencia para servicios públicos y/ energía del hogar para los costos incluidos en el contrato de arrendamiento.
- Si califica, puede recibir asistencia incluso si su arrendador se niega a participar en el programa.
- Una carta de beneficios de WIC, TANF, SNAP, HIP, SSI, LIHEAP o prueba de su Autoridad de Vivienda Pública de que recibe un Vale de Elección de Vivienda o vive en una Unidad de Vivienda Pública acelerará la revisión de su solicitud.

### Para participar en el programa, debe:

- Vaya a [IndianaHousingNow.org](http://IndianaHousingNow.org) o llame al 2-1-1 para presentar su solicitud.
- Lea y responda todas las preguntas lo mejor que pueda.
- Proporcione la información solicitada de manera oportuna.



# INFORMACIÓN PARA INQUILINOS

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

### ¿Qué debería hacer ahora?

**PASO 1:** Hable con su arrendador y hágale saber que tiene la intención o ha solicitado ayuda.

**PASO 2:** Revise las preguntas frecuentes y los ejemplos de asistencia de IERA disponibles en el alquiler de emergencia de **IHCDA** [Página web de asistencia](#).

**PASO 3:** Acceda al enlace y solicite asistencia en **IndianaHousingNow.org**. Si no puede completar la solicitud en línea, llame al 2-1-1 para obtener ayuda para completar y enviar su solicitud sobre el teléfono.

**PASO 4:** Envíe un correo electrónico a [iera@ihcda.in.gov](mailto:iera@ihcda.in.gov) si tiene alguna pregunta.

[IndianaHousingNow.org](https://www.IndianaHousingNow.org)



Indiana Housing & Community Development Authority



Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 31 de mayo de 2022